



B. de  
 Bring  
 ero in  
 no. L.

Correspondencia  
 ginal, que  
 que en ella  
 por el correo  
 cuido en via  
 de dho. J. de  
 Comisionada  
 ren mendu  
 Ayuntamiento.

oye el presente que firmo, en esta ciudad de  
 mil ochocientos y Siete

*[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a signature or official note.]*

y ser en y Veintey un  
 man importe del quince  
 al millar, y de la parte de  
 los Veintey cinco mil se  
 cientos quince y Cator  
 re man q<sup>e</sup> se hubiere  
 embexido en las Suavia  
 nos de las Tropas man  
 siendo la Voluntad de S.  
 f. de la primera Expos  
 el Terorero como m  
 darn. peñuvida, y de  
 2.<sup>a</sup> el mismo Ayunta  
 miento defendole su  
 a salvo para q<sup>e</sup> solicite  
 su reintegro con arreglo  
 ala O.<sup>a</sup> 1.<sup>a</sup> de 2.<sup>a</sup>  
 Mayo de 1805 conulado  
 en 15 del mismo por el  
 Ministerio de Hacienda

